

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato para el desarrollo de la práctica profesional, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado a Programa Formativo de Evaluación Neuropsicológica de pacientes de Esclerosis Múltiple y otras enfermedades autoinmunes del sistema nervioso, a desarrollar en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

#### **Funciones a realizar:**

1. Aprender a reconocer síntomas y signos que puedan interferir en la evaluación cognitiva.
2. Formarse y aplicar los test neuropsicológicos más adecuados a cada paciente del Estudio.
3. Aprender a identificar signos deficitarios que puedan interferir en la evaluación.
4. Evaluación de los medicamentos que pueden interferir con el rendimiento cognitivo.
5. Aplicar test y escalas de síntomas y síndromes relacionados con afectación cognitiva:
  - a. Test de fatiga: escala de impacto de la fatiga modificada versión de 5 ítems (MFIS-5) (11).
  - b. Test de depresión: inventario de depresión de Beck (BDI-II).
  - c. Test de ansiedad.
  - d. Test de calidad de vida: EuroQol-5D (EQ-5D).
6. Aplicación de herramientas de evaluación neuropsicológica intermedias o avanzadas para calcular el tiempo necesario para cada consulta.
  - Herramientas intermedias (BICAMS, Evaluación neuropsicológica para complementar la información de la batería BICAMS o BNB).
  - Herramientas avanzadas: MACFIMS
7. Coordinación de citas de los participantes con los Facultativos, según esquema de visitas.
8. Actualización de los registros del Programa en base de datos.
9. Apoyo en las tareas, procesos y actividades de ejecución del Programa Desmielinizantes necesarias en el ámbito de la neuropsicología.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en Psicología que haya sido obtenido en los tres últimos años.
- No haber disfrutado antes de un contrato para el desarrollo de la práctica profesional en base al título universitario exigido.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/05/2024 10:45:52	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32FMABAAQH35DCB4ZFNVV6ZHD3W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### **Otros requisitos valorables**

- Máster oficial en Neuropsicología
- Máster oficial en Psicología General Sanitaria
- Trabajo de fin de grado o fin de máster oficial relacionado con neuropsicología
- Prácticas profesionales en neuropsicología

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato para el desarrollo de la práctica profesional, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

**Objeto del contrato:** Desarrollo del programa formativo y obtención de la práctica profesional en el ámbito de la valoración neuropsicología en el marco de un proyecto de esclerosis múltiple y otras enfermedades autoinmunes del sistema nervioso central.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 657,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 41/2024**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

### **Criterios de valoración:**

- Nota de Expediente académico de grado: **Máximo 10 puntos**
- Máster oficial en Neuropsicología (Cursando 7 puntos, finalizado **15 puntos**)
- Máster oficial en Psicología General Sanitaria (Cursando 5 puntos, finalizado **10 puntos**)
- Trabajo de fin de grado o fin de máster oficial relacionado con neuropsicología (Fin de grado 7 puntos, Fin de Master **15 puntos**)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/05/2024 10:45:52	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32FMABAAQH35DCB4ZFNVV6ZHD3W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Prácticas profesionales en neuropsicología : (1 punto por mes de prácticas). **Máximo 10 puntos**
- Otra formación complementaria en el ámbito de la Neuropsicología, Esclerosis Múltiple, Congresos Publicaciones (**máximo 10 puntos**)
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del grupo de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/05/2024 10:45:52	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32FMABAAQH35DCB4ZFNVV6ZHD3W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	